

edificio administrativo

Jaén. 1999.

ARQUITECTOS/ARCHITECTS:

José A. Carbajal Navarro
José I. Daroca Bruño.

COLABORADORES/COLLABORATORS:

Arquitectos: Nicolás Carbajal Ballell,
Rodrigo Carbajal Ballell, Pilar Mecía Gutiérrez
Ayesa Ingeniería
Promotor: Dirección General de Patrimonio
de la Junta de Andalucía.

Con independencia de las obligadas condiciones de racionalidad, versatilidad y claridad de circulaciones para empleados y visitantes propias de unas oficinas administrativas, dos cuestiones han preocupado especialmente a la hora de abordar este anteproyecto. De un lado la conveniencia de lograr espacios confortables de trabajo a los que alcance la iluminación y ventilación natural, y de otro el procurar una imagen representativa del edificio como Sede de las Delegaciones Provinciales de la Junta de Andalucía.

Intentamos lograr ambas condiciones, mediante el trazado de una llaga que a modo de registro se interna en la manzana desde su vértice Sur. Esta llaga abierta en la edificación permitirá la iluminación y ventilación natural de sus interiores, dotándola al tiempo del obligado acceso institucional.

En otro orden de cosas contribuirá a especializar la distribución y uso de las alas en las que resulta dividida la edificación. La Oeste, de planta rectangular, podrá albergar en sus planos sobre rasante aquellos espacios fácilmente compartimentables en los despachos y salas de trabajo que el programa demanda, reservando sus sótanos como lugar de aparcamiento, y la Este, de planta triangular y orientada hacia la CN-323, dará cabida a los espacios de representación y relación, siendo ocupada bajo rasante por archivos generales y almacenes.

